

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMUNO REUMATOLOGIA Y
OSTEOPOROSIS S.A. INREUMI 23 DE ABRIL DEL 2014.

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil catorce, a las veinte horas, en las oficinas situadas en las calles Coronel # 2.207 y Cañar, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INREUMI S. A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Dr. José Javier González Paredes, por sus propios derechos, propietario de 9.501 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad; Dr. Mario Javier Moreno Álvarez, por sus propios derechos, propietario de 9.537 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad, Dr. Carlos Ramón Ríos Acosta, por sus propios derechos, propietario de 5.598 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Se encuentran también presentes para exponer su informe del año 2013, el Gerente General Dr. José González Paredes.

Preside la sesión el Dr. Mario Moreno Álvarez, y actúa como Secretario de la Junta el Dr. José González Paredes.

Los accionistas concurrentes representan el 98.54% del capital de la compañía que es de UN MIL 00.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente de la Compañía AÑO 2013.
- 2.- Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 3.- Informe del Comisario año 2013.

El suscrito secretario deja constancia de haber constatado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con la cual se constata a las veinte horas y treinta minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.